



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 02/ 10

Encuentro Internacional Femenino de Verano

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Club Andacollo solicitando autorización para la realización de un Encuentro Internacional de Hockey Femenino de Verano y su incorporación al calendario de la FSP.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud ha sido convenientemente analizada por el Consejo Directivo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Primero: Autorizar la realización del Torneo Internacional de Verano de Hockey Femenino, organizado por el Andacollo PC, del 15 al 20 de Febrero de 2010.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 02-02-10